

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: AFR 32/23/90/s
Distr: AU/SC

20 de septiembre de 1990

Más información sobre AU 330/90 (AMR 32/14/90/s, del 10 de agosto), y de sus seguimientos AFR 32/19/90/s, del 7 de septiembre, y AFR 32/22/90/s, del 19 de septiembre) - Temor de torturas y preocupación jurídica

KENIA: Joe Omwaka Ager, guía turístico, y
Mary Ager, esposa del anterior (nuevo nombre en el caso)

=====
=====

Joe Ager fue detenido el 31 de julio de 1990 por posesión de publicaciones sediciosas, y quedó en libertad bajo fianza. Su juicio se celebrará, según informes, el 27 de septiembre.

Amnistía Internacional ha podido saber que la esposa de Joe Ager, Mary Ager, ha sido también detenida. Compareció el 11 de septiembre ante el presidente del tribunal de Nairobi, quien la acusó del mismo delito que a su esposo -posesión de publicación sediciosa-, y ordenó su libertad bajo fianza. Ambos serán juzgados al mismo tiempo, en un proceso que dará comienzo el 27 de septiembre.

La publicación presuntamente sediciosa, objeto del delito del que se les acusa, era un ejemplar del boletín Africa Confidential, que se edita en Londres y se distribuye por suscripción a toda Africa. El número en cuestión contenía un artículo que criticaba el dominio del grupo étnico del presidente Moi, los kalenjin, sobre las fuerzas de seguridad, el gobierno y el funcionariado.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex, cartas urgentes y cartas por vía aérea:

- expresando preocupación porque las autoridades se disponen a entablar un proceso contra Joe Ager y su esposa, Mary, por la mera posesión de un artículo de prensa crítico con el gobierno, pero no prohibido por las leyes de Kenia;
- asegurando que si son declarados culpables y encarcelados, Amnistía Internacional los considerará presos de conciencia, y que su encarcelamiento infringe el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Kenia es parte;
- apelando a que la acusación de sedición les sea retirada;
- instando a que no sean procesados.

LLAMAMIENTOS A:

Mr Matthew Muli
Attorney General
Office of the Attorney General
PO Box 40112
Nairobi, Kenia

Telegramas: Attorney General Muli, Nairobi, Kenya
Télex: 22003 FOREIGNRB or 22696 FOREIGNRB
(a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)

COPIAS A:

Mr Justice Alan Hancox
Chief Justice
Law Courts
PO BOX 33041,
Nairobi, Kenia

Mr Wilson Ndolo Ayah
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 30551
Nairobi, Kenia

The Chairman
Law Society of Kenia
PO Box 72219
Nairobi, Kenia

y a la representación diplomática de Kenia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 18 de octubre de 1990.